

Nota de Prensa

ANPE rechaza la congelación de las oposiciones de Secundaria para el 2012 y el proceso de asignación de vacantes a interinos.

ANPE denuncia otro efecto negativo de la política de reducción de gastos educativos necesarios por el Gobierno Regional, con el silencio de sus sindicatos.

Publicada en el día de hoy la adjudicación provisional de destinos para el profesorado interino de los cuerpos docentes de secundaria, **se pone de manifiesto el fracaso de la política en materia de personal docente de nuestro gobierno regional, vaticinado por ANPE, ya que acaban de adjudicarse 2047 plazas a tiempo completo que son necesarias para el correcto funcionamiento del Servicio Educativo** pese a que hace unos días la Sra. Consejera sostenía lo innecesario de promover oposiciones para Profesores de Secundaria hasta más allá del año 2012 –es decir que en Castilla-La Mancha no habrá oposiciones a Profesores de Secundario hasta pasados más de dos cursos escolares.

En su día, ANPE denunció la ridícula oferta de empleo público docente aprobada por nuestra Consejería de Educación –apenas 580 plazas- con el apoyo de los sindicatos afines al Gobierno, que frenaba el avance en la calidad del sistema educativo castellano-manchego, por considerarla insuficiente para cubrir las necesidades de plantillas para iniciar la recuperación de nuestro fracasado sistema educativo, como tras esta adjudicación de empleo se demuestra.

La política de empleo educativo reduccionista llevada a cabo en Castilla- La Mancha confirma, una vez más, el incumplimiento de los acuerdos firmados por la Consejería y de sus compromisos adquiridos con los docentes. **Escatimar en la dotación de plantillas, elemento que dota de calidad y de proyección a nuestros centros, significa condenar al fracaso y al abandono escolar a más castellano-manchegos.** Recordamos que nuestras tasas de fracaso y abandono escolar doblan la media europea, y que el gasto en Educación se sitúa lejos del comprometido en acuerdos internacionales.

Poco avanzaremos tras la aprobación de la Ley Educativa Regional si el modelo educativo que trae de la mano supone una reducción de efectivos docentes, precisamente los que le pueden dar calidad y estabilidad al sistema que esa Ley diseña, poco eficaz si no disponemos de suficiente profesorado para atender a los alumnos y si seguimos manteniendo elevadas tasas de empleo precario, sacrificando las expectativas del profesorado interino.

Flaco favor le estaremos haciendo a nuestra Universidad si ahora el Gobierno Regional condena, con ese anuncio “electoralista” a, como mínimo, tres promociones de alumnos castellano-manchegos a no poder optar a plazas de profesores en el sector educativo castellano-manchego.

Anpe denuncia que por parte de la Consejería de Educación se está transformando teórico empleo a tiempo total en absurdo empleo a tiempo parcial adjudicando cerca de 800 puestos de trabajo de este tipo a interinos de estos cuerpos. Práctica que se viene realizando estos últimos tiempos para maquillar las cifras del paro. Esto supone fomentar empleo precario que repercute directamente al bolsillo del interino generando situaciones personales insostenibles.

Por eso ANPE exige, que el interés prioritario en materia educativa se traduzca en un aumento de la inversión en recursos humanos para garantizar la calidad de nuestro sistema educativo y que se realice un estudio exhaustivo para ofertar racionalmente el empleo a tiempo parcial como horario a jornada completa. Esta inversión debe significar la continuidad del sistema de ofertas de empleo público que se venían pactando con ANPE para que se mejore la respuesta de nuestro sistema educativo a las necesidades de los alumnos de Castilla-La Mancha, así como cumplir escrupulosamente los acuerdos diseñados y firmados para la mejora del mismo y de las plantillas acordadas con **ANPE**.

Secretaría de Comunicación

[26 de agosto de 2010]